

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna

2026/04198 Anuncio del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna sobre la aprobación de la modificación primera del Plan Estratégico de Subvenciones periodo 2026-2028. Expediente: 013250118.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna, en sesión ordinaria número 5/2026, celebrada el 7 de abril de 2026, ha aprobado la décima modificación al Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento para el periodo de 2026-2028 (exp. 2294129Q - ref. interna 013250118), por lo cual en cumplimiento del que se dispone en el artículo 45 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas LPACAP y con el artículo 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. El texto completo se puede consultar en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento <https://www.tavernes.es>, se hace público para general conocimiento.

Tavernes de la Valldigna, 8 de abril de 2026.—La alcaldesa, Lara Romero Giner.

